

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Aprobación definitiva de la revisión del Plan Especial de rehabilitación integrada del Casco Histórico**

El pleno del Ayuntamiento de Agurain, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018, adoptó acuerdo por el que se aprueba definitivamente la revisión del plan especial de rehabilitación integrada del Casco Histórico del municipio de Agurain, incluyendo la estimación de las alegaciones y teniendo en cuenta los informes emitidos por Gobierno Vasco.

La documentación gráfica y escrita se encuentra disponible en los siguientes enlaces:

<http://www.agurain.eus/index.php/es/ayuntamiento/planeamiento-urbanistico>

<http://www.agurain.eus/index.php/eu/udala/hirigintza-planak>

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Agurain, 7 de enero de 2019

El Alcalde

IÑAKI BERAZA ZUFIAUR